



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 0348/2017.

De acuerdo con las facultades que me confiere lo establecido en los artículos 21.1.c) de la Ley 7/85 de 2 de abril y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, **RESUELVO:**

Primero. Convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Náquera que tendrá lugar **el próximo martes, día 28 DE MARZO DE 2017, a las 19'00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017.

2. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA. DAR CUENTA.

3. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 075/2017: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 2/2017. MODALIDAD GENERACIÓN DE CRÉDITOS. DAR CUENTA.

4. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 0294/2016: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010 DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES CORRESPONDIENTE AL 4.º TRIMESTRE DE 2016. DAR CUENTA.

5. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 0296/2016: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012 LOEPSF DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2015/2012 CORRESPONDIENTE AL 4.º TRIMESTRE DE 2016. DAR CUENTA.

6. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 0102/2017: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016. DAR CUENTA.

7. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 0126/2017: PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2018-2020. DAR CUENTA.

8. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 0140/2017: BAJA OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES. DAR CUENTA.

9. INTERVENCIÓN: EXPTE. N.º 0139/2017: ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS N.º 002/2017.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

Segundo. Trasladar la presente Resolución a los Sres. Concejales integrantes del Pleno de la Corporación, los cuales tendrán que personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Damián Ibáñez Navarro, en Náquera, a 23 de marzo de 2017, ante mí, el Secretario que certifico.

El Alcalde



Fdo.: Damián Ibáñez Navarro.

Ante mí:

El Secretario Acctal



Fdo.: M^{ra} Pilar Ballester Capsí